Suscrición

En la capital. . . . 4'50 ptas. trimestre
fuera de la capital. 5 id. id.
Ultramar en oro. . . 18 id. semestre
Id. un año en oro. . 25 id. id.
Extrangero. . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

AÑO XXIV | *Se publica todos los dias, excepto los siguientes á festivos.* | Gerona, viernes 23 de noviembre de 1894 | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos. | N.º 5.435

Efeméride

23 de noviembre de 1248.

Capitulación de Sevilla.

Más de quinientos años llevaba en poder de los infieles la ciudad del Guadalquivir cuando Fernando III, el *Santo*, puso por obra el rescate de la misma. Para ello reunió un escogido cuerpo de tropas en el que, entre otros distinguidos guerreros, militaban los célebres caudillos Ruiz de Manzanedo y Garci-Pérez de Vargas. Organizó además una regular escuadra al mando del bravo almirante Ramón de Bonifaz, y como complemento de todos estos aprestos, exigió de Alhamar, el fundador del trono de Granada, que les auxiliara con quinientos ginetes con arreglo al pacto recientemente ajustado con él. Puesto en marcha el ejército expedicionario y despues de rendir al paso las ciudades de Lora, Alcolea, Alcalá del Rio y otras, comenzó el ataque de Sevilla por la parte del Guadalquivir, venciendo las trece naves y algunas galeras que dirigia Bonifaz, á una escuadra de más de treinta barcos. Inmediatamente levantó sus reales don Fernando, y desde Alcalá del Rio se encaminó al centro de operaciones, consiguiendo en breve cercar á más de 300.000 hombres á que ascendia el ejército morisco. Ocurría esto en el mes de agosto de 1247, y desde esta fecha hasta la que hoy conmemoramos, ó sea un periodo de quince meses, hicieron los sitiados inauditos esfuerzos por rechazar á los cristianos, sin omitir ninguno de los recursos que el arte de la guerra primero y la saña despues, les permitia emplear ó sugeria su frenesí. Cansados, faltos de víveres y sin esperanza de socorro ni mucho menos de triunfo, hubieron ya de enviar al *Santo* rey las bases de capitulación. Como era natural las condiciones que al efecto proponian eran demasiado ventajosas para ellos y por esta circunstancia quedaron sin contestación. Otra y otras propusiéronle despues y tambien alcanzaron igual respuesta, hasta que viendo la entereza del monarca cristiano, determinaron entregar la ciudad libre é incondicionalmente. Entonces fué cuando don Fernando, dando una prueba de magnanimidad, les otorgó algunas mercedes, tales como la de diferir la entrada pública hasta el 22 de diciembre siguiente, para que en el transcurso de este tiempo pudieran enagenar los bienes y haciendas, la de trasportarles al punto que eligieran y la de asignar una renta al walí Abul-Hassam, permitiéndole además residir en Sevilla á lo cual por cierto no accedió el altivo musulmán.

(Prohibida la reproducción.)

Córtes

Sesiones del dia 21.

Congreso.—El marqués de Figueroa preguntó si se crearán dos nuevos cuerpos de ejército.

El general Lopez Dominguez contestó que bien lo quisiera; pero que no se le ha concedido crédito para ello.

El señor Gamazo usó de la palabra para defender al general Calleja. Negó que éste se hubiese ocultado al oir gritos de ¡Viva España! y que en cambio se asomase al balcón cuando se vitoreaba el separatismo.

Manifestó que en este asunto impera la pasión, por cuyo motivo se explica las exajeraciones.

El señor Romero Robledo:—¡Vengan las pruebas!

El señor Gamazo negó tambien que al señor Calleja se le hubiese enviado un telegrama oficial diciéndole que la pátria está antes que la libertad, pues en tal caso no hubiese habido general alguno español que no hubiese dimitido.

Recuerda la brillante historia militar del general Calleja, y dijo que nadie le aventaja en amor á la pátria, habiéndolo demostrado con hechos y nó con palabras.

Apeló al patriotismo de todos para tratar esta cuestión con elevación de miras, pues más parece que se discuten intereses de bandería que nacionales.

El señor Villanueva le contestó protestando contra las atrevidas manifestaciones del señor Gamazo, que más parecen una acusación.

El señor Gamazo defendió las reformas del señor Maura, diciendo que las imponen los tiempos y las circunstancias, debiéndose aceptar con las modificaciones accidentales que demande el patriotismo.

Terminó sosteniendo que es injurioso cuánto se ha dicho en contra de la primera autoridad de Cuba.

El señor Romero Robledo dijo que ya lo sostendrá con pruebas.

El general Lopez Dominguez asintió á las manifestaciones del señor Gamazo; elogió al ejército y defendió al general Calleja.

El señor Villanueva se ratificó en los cargos hechos, sosteniendo que son ciertos. Aquí se trata ahora, dijo, bajo pretexto de patriotismo, de ocultar la verdad, (sensación).

En los debates sobre la cuestión arancelaria intervinieron los señores Cos Gayón, Villaverde y Romero Robledo, sosteniendo que se infringía la ley acerca de las relaciones de las Cámaras, contestándoles el señor Groizard, rebatiendo este argumento.

El debate fué de poco interés. Presentóse una proposición incidental que quedó desechada en votación nominal, y se levantó la sesión del Congreso.

Senado.—Presidió el general Bermudez Reina.

El general Merelo dijo que iba á reproducir la proposición para que se reforme el reglamento interior del Senado.

Presidió el señor Montero Rios. El general Merele apoyó luego un proyecto de división militar. (Se tomó en consideración, pasando á las secciones para que dictaminasen).

El señor Fabié sostuvo que se ha infringido la ley de relaciones entre las Cámaras, presentándose primero en el Congreso la tarifa arancelaria, cuando debia entender antes el Senado acerca de la misma.

Pregunta importante

Lo es en efecto la que al señor ministro de Hacienda ha dirijido el jóven diputado por Torroella de Montgrí nuestro querido amigo D. Pompeyo de Quintana, pregunta sobre la que llamamos la atención de los agricultores que son los que resultan más directamente interesados en el asunto á que se refiere el ilustrado y activo representante. Hé aquí la pregunta tomada del extracto oficial de la sesión celebrada por el Congreso el 19 del actual.

El Sr. QUINTANA: Aunque no está en el banco azul el Sr. Ministro de Hacienda, voy á dirigirle una pregunta, ya anunciada, rogando á la Mesa se sirva trasmitírsela. Yo perderé en ello, por lo que se aplace la respuesta, pero ganará en cambio el país, porque, conocido el alcance y desarrollo de mi ruego, serán en su dia más explícitas y terminantes las explicaciones que obtenga del Gobierno de S. M.

La opinión pública y las exigencias del Tesoro reclaman, de consuno, la rectificación de los actuales amillaramientos. La primera en demanda del equilibrio, que hoy no existe, entre la producción y el líquido imponible fijado; el segundo persiguiendo el aumento de los ingresos, con el descubrimiento, donde exista, que no es en todas partes, de la riqueza oculta. No es empresa difícil, si los centros técnicos del Ministerio emprenden la obra sin incurrir en sistemáticas desconfianzas de que nacen ridículas complicaciones, llegar en breve plazo y aún con relativa economía á formar, al menos en lo que á la extensión se refiere, el catastro de nuestra riqueza rústica.

Según nos ha dicho la prensa, el Sr. Ministro de Hacienda persigue este propósito. Yo entiendo que el Congreso ha de preocuparse de ello y que debe exigir al Gobierno de S. M., al realizarlo, medidas simultáneas encaminadas á la rectificación de las actuales cartillas evaluatorias.

Si así no se hace, si la ocultación desaparece y con ella la baja ilegal, lo declaro, pero baja al fin del tipo contributivo, y á las extensiones, cultivos y cualidades de terreno se aplican las actuales cartillas evaluatorias, en las que se fija una riqueza muy superior á la real, entonces la ruina de nuestra agricultura será completa, se abandonará la tierra á manos del Fisco, la miseria se enseñoreará de los pueblos rurales, y la injusticia de arriba, provocando la desesperación abajo, dará lugar á graves complicaciones.

Ha llegado la hora de dar paz á la recaudación y de abrir paso á una inteligente y honrada administración, con que satisfacer las necesidades de los pueblos; ha llegado la hora de que la gestión económica de nuestros Gobiernos no se limite á satisfacer las exigencias de los que cobran, con evidente olvido é irritante injusticia para los que pagan.

Yo declaro que me opondré, por todos los medios que estén á mi alcance y en cumplimiento de mi deber, á todo proyecto que tienda á la formación de los Registros fiscales de rústica, sin rectificar en primer término las cartillas evaluatorias. La razón es obvia, y en pocas palabras he de exponerla.

Llevan éstas treinta años de existencia, y hace treinta años de un 15 á un 40 por 100 más alto el précio de muchos de nuestros productos agrícolas, y era de un 15 á un 40 por 100 más bajo el importe de los jornales en buena parte de nuestras localidades. Con arreglo á aquellos precios se formaron las cartillas evaluatorias, y con arreglo á ellas paga el contribuyente, hallándonos frente á la mutabilidad constante en el valor de nuestros productos, debido á las modificaciones que introducen en el mercado las reformas del arancel y los tratados comerciales, la inmutabilidad de las cartillas evaluatorias, especie de muralla ciclópea contra la que se estrellan las quejas del contribuyente, ó escudo al miedo de nuestros Ministros de Hacienda á que se produzca una baja en la recaudación.

¡Venga ésta, si es justa, y búsquense despues equitativas compensaciones!

Ruego á la Mesa se sirva trasmitir al señor Ministro de Hacienda mi deseo de que exponga ante la Cámara sus propósitos en esta materia, y diga si se halla dispuesto á proceder á la inmediata rectificación de las cartillas evaluatorias, como medida prévia á la formación de los registros de la propiedad rústica.

Es esta una cuestión gravísima que entraña verdadera importancia, y espero la respuesta del Sr. Ministro de Hacienda, en la esperanza de que será satisfactoria; en otro caso, anuncio, desde ahora para entonces, una interpelación para que podamos tratarla extensamente y con el detenimiento que se merece.

Ya que estoy de pié, voy á reproducir, á los efectos reglamentarios, el proyecto de ley que quedó en suspenso al finalizar la última legislatura, aprobado ya por el Senado, incluyendo en el plan general de carreteras del Estado una que, partiendo de la de tercer órden de San Feliu de Guixols á Palamós, y pasando por el pueblo de Calonge, termine en La Bisbal, en la carretera de segundo órden á Palamós.

El Sr. SECRETARIO (Conde de la Corzana): La Mesa pondrá en conocimiento del señor Ministro de Hacienda el ruego de S. S.

Queda reproducida la proposición de ley á que el Sr. Quintana ha hecho referencia.

Indudablemente, el pais aplaudirá el celo del señor Quintana en una cuestión que tan directamente le atañe.

Comentários

El señor Villanueva, en su discurso en el Congreso sobre el comportamiento de las autoridades que nuestro gobierno tiene en Cuba, ha sabido demostrar que allí no hay autoridades ni nada, pues no se comprende que tenga autoridad por más capitán general que sea de la isla, el que, siendo español y representante del rey, deje campar á los separatistas por sus respetos, gritar ¡viva Cuba libre! á quien se le antoje y publicarse diariamente en periódicos filibusteros mil y una barbaridades contra España.

***

Leemos sobre este asunto:

El discurso del señor Villanueva ha causado gran sensación con la lectura de documentos que acusan falta de sinceridad en las autoridades de Cuba.

Ya ven pues los señores ministros que no se habla por hablar, sino que á las palabras se acompañan documentos y... papeles cantan.

***

Continuamos leyendo:

La lectura de una sentencia de la audiencia de la Habana que sienta en uno de los considerandos que defender el separatismo no es delito, causa verdadero escándalo.

Esto raya en lo increible, pero es lo cierto.

Ya lo saben nuestros lectores, defender el separatismo es un acto que no constituye delito; es una de tantas cosas que pueden hacer los cubanos que no estén contentos con la suerte de la Gran Antilla; son cuestiones que á las autoridades españolas no les vá ni les viene; cada cual tiene derecho á insultar, atacar y maldecir de España; ¿qué tienen que ver las autoridades con estas minúcias?

Tanto barro se ha echado de poco tiempo á esta parte á la bandera pátria, que un poco más ¡que importa!

***

Y Calleja se conoce que no tiene ganas de dimitir á pesar de sus desaciertos.

¡Se está tan bien en la poltrona!

El señor Villanueva lee los telegramas en que el señor Becerra reconviene al general Calleja por tolerar gritos separatistas, y el en que el señor Calleja contesta que creyó que aquello era más liberal. El señor Becerra le replicó: «En ese sitio no debió V. E. acordarse de la libertad sino de la pátria.» Muchos diputados preguntan: «¿Y no dimitió?»

No, señores, no, no dimitió.

Es preciso que continúe en la capitanía siendo *más liberal* aunque sea á costa de la dignidad de España.

***

Una pregunta.

¿Ha habido, hay, ó puede haber nación alguna que esto consienta en sus colonias?

Latidos de la octaviana paz que los gobiernos de las repúblicas sud-americanas dan á sus *gobernados*.

Telegrafian de Buenos Aires que ha sido nombrado gobernador de Rio Grande el señor Borbosa. Este nombramiento ha motivado que el almirante de Gama y demás jefes revolucionarios estén disgustadísimos, habiéndose decidido á tomar las armas contra el presidente de la República señor Moraes.

Añade dicho telegrama, que el almirante Gama tiene aprontados ya 7.000 hombres en la frontera de Rio Grande.

Con lo que se demuestra que los disturbios, intrigas, ambiciones y guerras civiles solo son consecuencias ineludibles de las monarquías y nunca de las repúblicas, que solo dan á los pueblos progreso y paz.

Y sinó, pregúnteselo á cualquiera república sud-americana.

Por ejemplo al Brasil, que puede hacer comparaciones.

En Rio de Oro ha pasado algo, aunque nadie sabe á ciencia cierta que ha sucedido.

Dícese que los moritos han querido hacer una de las suyas que ha costado la vida á un centinela y que si la guarnición se descuida un poco, hubieran ido todos los soldados á hacer compañía á las víctimas de Melilla.

Aquellos *silvestres* deben tener noticia de lo bien que á las kábilas de Melilla les salió sus gracias y pretenderán reproducirlas en Rio de Oro.

Los republicanos tomarán una conducta en el Congreso que no dudamos reportará grandes beneficios al país.

En efecto

El señor Marenco se ha avistado con el presidente del Consejo para notificarle la resolución de su grupo de impedir la celebración de las sesiones, en cuanto se aperciban de la falta del más mínimo requisito reglamentario.

Y de esa suerte se resuelven y discuten con mucha prontitud todos los problemas pendientes.

Si á lo menos se propusieran discutir y defender intereses ó doctrinas, pero no, solo quieren ellos el obstruccionismo.

Es para lo único que sirven.

Están en carácter.

Cero y van..... un millón.

Telegrafian de Toledo diciendo que se ha descu-

bierto una importantísima defraudación. Se dá el caso de que varios propietarios no han pagado la contribución hace tiempo.

Hasta que se descubra otra.

Porqué vamos viendo que á cada paso salta un gazapo.

La biblioteca del Casino

con algunas observaciones respecto á lecturas

La junta directiva del Casino Gerundense ha repartido en estos dias el catálogo de los libros existentes en su biblioteca, según han anunciado los periódicos de la localidad. Un ejemplar que por accidente acaba de llegar à nuestras manos nos ha proporcionado con su exámen una viva satisfacción y de ahí el deseo de consignar alguno de los varios pensamientos que tal hecho nos ha sugerido, si es que la redacción del periódico LA LUCHA tiene á bien dar cabida en las columnas del mismo, á las breves indicaciones que se van á exponer.

De cuantas bibliotecas han sido vistas en casinos, círculos y demàs sociedades de recreo, sin temor puede asegurarse que la de que se trata las supera á todas, lo mismo por lo que respecta al número de obras, que á su importancia literaria, así como al lujo de encuadernaciones y estanterías: no cabe, por supuesto, ponerla en parangon con las de los Ateneos de Madrid y Barcelona, centros màs particularmente científicos, ni con las que en esas ni otras grandes ciudades son de propiedad de sociedades ricas ó han sido subvencionadas.

Recordarán muy bien los pocos que quedan de los que allá por el año 60 frecuentaban el gabinete de lectura de aquella casa, que en el que todavía tenía trazas de dormitorio habia sí bastantes periódicos políticos con alguna ilustración y revista; pero que como echados en un armario habia tan solo dos docenas de libros. Empezaba á estar en decadencia lo que podríamos llamar el elemento tradicionalista y de clase (tradicionalista en el sentido no político como ahora se entiende, sino en el de rutina ó inmovilidad) para dar luego entrada à hombres é ideas nuevas en la dirección de la casa, lo cual, aunque un poco más tarde, se dió à conocer en el departamento de la lectura. En los años setenta y tantos había ya estantes de libros bien acondicionados y hubo necesidad de espaciar el local, encontràndolo antes de principiar la novena década, en estado perfecto y merecedor por ello y por su contenido de recibir el propio nombre de biblioteca. ¿A qué y á quién es debido tal progreso? Esta y otras noticias son las que hubiéramos leido con gusto en el catálogo, en el hermoso libro de que nos ocupamos, así, á manera de reseña, porque aunque se comprende que la caja de la sociedad habrá estado en los últimos tiempos más abierta para el bibliotecario ó bibliotecarios que se han sucedido, bueno hubiera sido consignar los merecimientos contraidos, que indudablemente los debe haber, para llegar á tal estado de prosperidad. Sin duda que la modestia del confeccionador del catálogo, por no hablar de sí mismo, nos ha privado á los aficionados de conocer los medios que él más que ninguno haya utilizado, lo cual habría servido de enseñanza y estímulo para los que se encontrasen en análogo caso.

Para dar à comprender que no en vano se tributa un elogio á la obra científico-literaria en cuestión y que tiene su importancia, de buena gana haríamos un exámen detenido de ella si no hubiera de ser ese trabajo molesto para los lectores de un diario político y de noticias. Daremos de él tan solo una somera noticia, no titubeando en recomendar su consulta como modelo á los que traten de catalogar libros y más si estos son en gran número.

El volúmen forma un tomo en octavo mayor de 230 páginas editado en esta ciudad. No aparece en la portada el nombre del autor y solo al final del libro hay una notita en que se hace constar que el catálogo fué ordenado por don José Pascual y Prats. A haberse insertado la reseña de que antes se ha hablado ó siquiera una á modo de advertencia preliminar, de seguro que se habría hecho constar el número de volúmenes por clases ó en total siquiera, dato importante para avalorar la cuantía de la colección: ahora solo cabe decir que son miles y miles los ejemplares contenidos, muchos de gran valor intrínseco y extrínseco. Como comprobación, nos permitiremos citar los que bajo la denominación de Biblioteca de autores españoles publicó Rivadeneira (71 tomos), la colección de Libros escojidos, de Lázaro (79 tomos), Recuerdos y bellezas de España (refundida, 28), Biblioteca clásica (184), Diccionario enciclopédico hispano americano, de Montaner y Simón (los 13 publicados), Grand dictionaire, de Larousse, Panorama universal (37): los mejores diccionarios geográficos tienen allí su cabida. En la materia de historia es muy completa la colección, aun de las publicaciones de lujo, así como en la de viajes: no lo es menos por lo que se refiere á crítica y novelas, pues que entre otras allí están todas las obras de Menendez Pelayo, Valera, Galdós, Valbuena, Alarcón, Clarín, Pereda y la Pardo Bazán, sin contar las de nombradía de extrangeros.

El ordenador del catálogo divide su obra en dos partes principales con sus correspondientes índices, siguiendo el orden alfabético en la primera y el de materias en la segunda, y tan bien dispuestos que al menos versado le ha de ser fácil encontrar lo que busca ó le haga falta. Las secciones principales, las de Religión, Historia, Geografía, Literatura, Ciencias, Tegnología y Derecho, las subdivide en párrafos de un modo el más conveniente. Dedícase una sección especial y detallada á las obras (que son muchas) referentes á la provincia de Gerona.

Una idea vamos á exponer al dar fin á este trabajo, que desearíamos mereciese la atención de la junta directiva del Casino y á la cual va dirigida.

Solo una biblioteca pública existe en la capital de la provincia, la situada en el instituto de segunda enseñanza. Sea por el punto algo separado del centro de la ciudad, sea por las horas en que reglamentariamente està abierta, ó porque las obras que ella existen (aunque muchas y escogidas en gran parte) no sean de la predilección de los aficionados ó estudiosos, es lo cierto que no se ve frecuentada, por más que el actual bibliotecario se esmere en complacer á los asistentes lectores. No ha habido en Gerona personas (y pocas en otras partes) que teniendo los suficientes medios ó posición social hayan tenido desprendimiento para fundar una biblioteca ó centro público de lectura donde proporcionar las mayores facilidades para que las clases todas y en especial la artesana, al propio tiempo que se ilustraran les serviría de pasatiempo y como un medio de apartarles, à algunos por lo menos, de otras no tan sanas distracciones. Sábese que anàlogo resultado dió la creación de los coros del músico-poeta Clavé.

Si, pues, no hay aquí por de pronto medios positivos de llegar al fin deseado, ni se tiene, cual de reciente la ciudad de Barcelona con el legado de un hijo de esta provincia, el cerdañés Arús, la gracia de obtener de balde un local y estanterias adecuados, lujosos, donde todos y cada uno de aquellos habitantes tienen á su disposición y con toda comodidad veinte y tantos mil volúmenes; ya que no digamos fuerza será, diremos que bueno fuera que alguien tomara la iniciativa para la creación y sucesivo desarrollo (con el esfuerzo de varios si no de todos los amantes de la instrucción) de una biblioteca, llámesele popular, gerundense ó pública. Una sociedad como la del Casino, que por algo se le apellida vulgarmente de los señores, que posee buen número de libros de todas clases, de tecnología inclusive, (condenados en su mayor parte á servir de decoración tan solo, sin ofensa y en verdad sea dicho) y que debe tener pingües ingresos cuando tanto gasta en suntuosidades según se cuenta, parece que, si no la primera y menos la única, es una de las más indicadas para tal iniciativa y aun más para su complemento. El modo, la forma y el tiempo en que tal pensamiento podrían llevarse á ejecución, queda al buen juicio de la persona ó de las personas que reuniendo al valimiento propio una actividad decidida, tuviesen voluntad de realizarlo.

A este propósito, y ya que del Casino señoril se trata, vamos á adelantar la enunciación de una idea que la tenemos por fácil de llevar à la práctica. Cuéntase de público que la sociedad ha comprado yá toda la casa en cuyo primer piso está instalada, y que se và à dar gran amplitud á los departamentos. Pues que el edificio construido primitivamente para elbergue de una rica familia consta de piso bajo, principal y segundo, podríase destinar un local, chico ó grande pero con separación é incomunicación de sus dependencias para los estraños, que sirviese de sala de lectura. Así y con poco gasto dispuesta, facilitando á los asistentes los libros, periódicos y revistas que sin menoscabo del derecho y conveniencia de los sócios se juzgasen á propósito, excitando à éstos y á algunas otras personas pudientes y que, aun sin serlo, fuesen amantes de la ilustración general, para que cediesen obras literarias ya que no cantidades metálicas; sería ese que se pone por ejemplo un principio de llegar al fin deseado. En estos tiempos y dentro de esta ciudad que tanta diligencia se muestra, y con feliz éxito por cierto, en recaudar cantidades, (óbolos llamadas) con destino á obras magnas, ofreciéndose en cambio una recompensa futura, bueno fuera, y esperamos que así se comprenderá, que no se descuidará tanto el presente.—*E.*

EN BROMA

Gracias al duque de Tamames, nuestro excelente gobernador, se han reglamentado los tranvías, y á fé que era necesaria una disposición de esta índole, para cortar abusos y proteger à los viajeros humildes contra las empresas y sus empleados.

Hasta ahora venia reinando el más horrible de los desórdenes; los viajeros gordos abusaban del espacio y se sentaban á sus anchas sin respetar las carnes agenas. Aun no hace muchos dias que se me sentó sobre los muslos un señor obeso y resultaron inútiles mis protestas.

—Hágame usted el favor de comprimirse—le decía yo.

—No tengo la culpa de que metan ocho personas donde solo caben cinco—contestó el hombre gordo.

—Pues dígaselo V. al cobrador.

—Dígaselo V.

El cobrador vino á dirimir la contienda dando la razón á mi verdugo, y éste, alentado por el representante de la empresa, acabó por recostarse en mi hombro, introduciéndome el aliento por un oido.

En adelante, los asientos estarán marcados por medio de unas cintas divisorias, y el que sea ancho de suyo tendrá que comprimirse necesariamente.

Para evitar discusiones, los empleados irán provistos de un metro, y en caso de duda, procederán á medir la espalda de los viajeros.

—No puede V. sentarse, señora.

—¿Por qué?

—Porque tiene V. 59 centímetros y solo se conceden 44.

—¿De modo que las señoras gruesas estamos privadas de viajar?

—Yo cumplo con el reglamento.

—Corriente, me bajaré, pero conste que esto es un abuso, porque yo no tengo la culpa de este desarrollo, pues para que V. lo sepa, yo era delgadísima, y me puse así desde que cayeron los conservadores la última vez.

—Eso á mí no me importa.

—Ya se lo dirán á V. de misas cuando mi esposo haga una interpelación en las Córtes.

* *

Y es posible que la cosa llegue á tratarse en la alta Cámara. Quizás se levante algún senador diciendo:

«¿Tiene noticias el señor ministro de la Gobernación de lo ocurrido la otra tarde en uno de los tranvías de esta capital? El caso es verdaderamente escandaloso, señores senadores. Una señora, que no es porque yo lo diga, pero que está en muy buenas carnes, quiso ocupar un asiento en uno de los tranvías antes citados. El cobrador, cortándole el paso, hízola desistir de su propósito con el fútil pretesto de que la mencionada señora media 59 centímetros de ancho por un metro 15 de alto. Y yo pregunto al señor ministro de la Gobernación: ¿Tiene ó nó derecho esta señora á medir 59 centímetros? ¿Hay alguna ley que limite el número de centímetros que deben medir las señoras?

* *

Es muy difícil legislar en un país donde las señoras adquieren escesivo desarrollo sea por lo que quiera.

Si todas fuesen como doña Milagros, la eterna abonada á la tribuna del Congreso, no habria interpelaciones, ni disgustos en los tranvías. Doña Milagros parece una anguila, sin que esto sea faltarla en lo más mínimo.

Ella dice que está así á fuerza de sufrimientos porque se enamoró de un chico periodista que va á hacer el estracto de la sesión, y él parece que tiene gusto en martirizarla. La conoció una noche en el teatro, y como estos periodistas son tan calaveras, se puso á decirla chicoleos; ella se lo creyó todo y acabó por admitir las relaciones. Al poco tiempo el periodista estuvo de dias y doña Milagros le regaló una corbata de cuatro pesetas. Entonces él la dedicó unos versos en un periódico de Ginzo de Limia, del cual es aquí corresponsal telegráfico, y entre otras lindezas la llamaba «diosa» y «astro» y «nazarena de la calle de Bastero».

Doña Milagros se enamoró completamente, y al conocer más tarde que el periodista no la amaba, tomó fósforos ingleses y estuvo en un tris que no se muriera.

Hoy sigue al periodista á todas partes con un frasco de láudano en el bolsillo, y á lo mejor lo saca para darle á entender que quiere morir de nuevo.

—¿Ves este frasco? ¿Lo ves?—le dice en cuanto le echa la vista encima.—Si no me amas lo bebo todo.

La desdichada ha perdido el apetito y se está quedando en los huesos: unos dicen que por falta de alimentación y otros á consecuencia de los discursos que oye en el Congreso.

Porque hay oradores que aniquilan.

* *

Lo que parece imposible es que habiéndose suspendido la corrida en que iba á despedirse del público Cara-ancha, estemos todos como si tal cosa.

Con menos motivo se han armado aquí verdaderas revoluciones.

Así y todo, ha habido mucho disgusto entre los aficionados de *verdaz*. Sé de uno que es uno alto empleado y se presentó en la oficina sin corbata, con los pelos en desórden y el ceño fruncido.

—¿Qué le pasa á V., D. Dimas?—se atrevió á preguntarle un escribiente.

—Este es un país desdichado. Aquí ya no hay hombres, ni gobierno, ni energía, ni delicadeza...

—¿Lo dice V. por los testamentos de los ministros de Ultramar y Gobernación?

—No señor; lo digo por el Guerra. ¡Salir á última hora con que padece un catarro intestinal! ¡Despues dicen que es un gran torero! ¿Cómo va á ser torero un hombre que tiene intestinos?

Luis Taboada.

La educación de Nicolás II

Entre los preceptores franceses que ha tenido el nuevo emperador de Rusia, cuéntase M. Gustavo Lauson, actualmente profesor de retórica en el Colegio de Luis el Grande de Paris.

M. Lauson se propone publicar en breve, en una importante revista, algunas impresiones de su permanencia en el imperio moscovita y las Memorias que escribió como profesor del czarewitch.

Pero ya un periódico francés adelanta una parte de esas impresiones, que cree-

mos que nuestros lectores han de leer con gusto.

M. Lauson estaba al frente de la cátedra de retórica en el Liceo de Tolosa cuando fué llamado á San Petersburgo en febrero de 1886. El czarewitch acababa de cumplir entonces diez y ocho años; es decir, habia entrado en la mayor edad. Monsieur Lauson habitó sucesivamente los palacios de Anuichkoff, Gatchina, Livadia y Peterhof. En Livadia estuvo algunas semanas con la córte, y con este motivo hace algunas aclaraciones respecto à aquellos lugares.

No es Livadia, como pudiera creerse por las fotografías que se conocen, un palacio único, residencia de los emperadores. Es un parque inmenso, de lujosísima vegetación, en el cual hay diseminados pequeños y coquetones hotelitos. El emperador y la emperatriz habitaban uno; los demás servían de alojamiento á los príncipes y á los altos dignatarios de la córte.

Mientras el emperador Guillermo II de Alemania era enviado con su hermano Enrique al gimnasio de Cassel primero y en seguida á la Universidad de Bonn y al instituto marítimo de Kielf, Nicolás II continuaba al lado de su familia, de la cual jamás se ha separado hasta que ingresó como subteniente en un regimiento de la Guardia.

Los numerosos viajes de la córte no le han permitido seguir sus estudios sin interrupción; las horas de trabajo variaban según las circunstancias. En Livadia, por ejemplo, las mañanas las consagraba al estudio, y por las tardes paseaba con el emperador y con su hermano Jorge.

El emperador Alejandro, que se preocupaba constantemente de la educación de su hijo, ha tratado de que la instrucción que éste recibia fuera de utilidad inmediata. El estudio de las lenguas muertas no ha entrado en el programa imperial.

La educación del czarewitch ha sido, por lo tanto, científica y práctica. El general Dalinovitch, hombre de ciencia y de profunda erudición, fué nombrado su ayo. Bajo la dirección de éste, el que debía ocupar tan pronto el trono de Rusia, ha estudiado las ciencias matemáticas, naturales y físicas.

Para el escudio de las lenguas vivas, habia en palacio un profesor de inglés, el de alemán no vivía en palacio y M. Lauson fué encargado exclusivamente de enseñarle el idioma francés.

Noticias locales y generales

No acertamos á explicar el porque nuestro colega el *Boletin de Primera Enseñanza* nos habla de la junta provincial de instrucción pública en la forma un tanto acre con que lo hace, cuando nada al colega le hemos dicho.

Lo por nosotros manifestado respecto á lo ocurrido entre varios individuos de la junta y el señor gobernador, dicho queda sin refutación bajo el punto de vista legal y en forma que no creemos haya podido molestar á nadie y menos al *Boletin*, con quien no hemos discutido una palabra, á no ser que suceda con el apreciable compañero lo que con otros periódicos, que todos hablan de un asunto al impulso que les imprime una sola y misma mano, resultando una imitación de lo que sucede en la comparsería de los teatros.

Con todo, no será de más que, respondiendo á sus agravios, digamos al *Boletin* que LA LUCHA viene defendiendo á los maestros de escuela con un desinterés que tal vez no pueda invocar el compañero, lo cual pueden justificar los mismos maestros de la provincia, á quienes hemos prestado quizás, y sin quizás, más servicios que los que se valen de una cuestión de amor própio para hacer lo que no hacen cuando el interés de los mismos maestros lo reclama.

El argumento del colega nos choca: por amor al majisterio querían celebrar sesión los vocales de la junta sin estar invitados; el dia veinte no asistieron á la sesión estando convocados; faltaron también por amor al majisterio? Mentira parece que personas de talento claro y de ilustración, se apasionen de tal suerte que lleguen á desconocer hasta los más rudimentários preceptos de la lógica.

Si tal ofensa infirió el gobernador á esos señores vocales ¿no han protestado yá? Y porque no reclaman en junta cuando esta se reune bajo la presidencia del que por ley debe presidirla y antes convocarla?

Hemos dicho ya cuanto debíamos respecto á este asunto y no hubiéramos añadido una palabra más, á no haber sido por la acometida inoportuna é injustificada del *Boletin* á quien, repetimos, nada hemos dicho hasta ahora.

—Ha fallecido en Rusia el célebre pianista Rubinstein.

—En uso de licencia, ha salido para Madrid y Mérida el teniente fiscal de esta audiencia nuestro distinguido amigo don Juan Fadón.

—Pensamientos:

Un gran valor es siempre efecto de un gran miedo á la opinión pública. ¡Cuántas gentes tendrían miedo si se atreviesen á tenerlo!

Hay personas á quienes causa tal horror la ingratitud, que no obligan jamás á nadie.

No se vive lo bastante para que pueda uno aprovecharse de sus faltas.

—Hoy en la iglesia de San Félix se celebrarán funerales por el alma del que fué nuestro amigo don Salvador Xifra, (q. e. p. d.)

—Han principiado cuatro dias hace la cobranza de las cédulas personales en esta provincia, y según noticias que hemos procurado adquirir, en todas partes la recaudación se hace con toda tranquilidad apesar de los augurios que se hacían por algunos pesimistas.

De nuestra ciudad podemos decir, que el cobro á domicilio se lleva á efecto con toda regularidad y sin que hasta ayer haya habido vecino que se haya opuesto al pago, y se comprende, porque los que conozcan lo que se estima esa clase de impuestos y sepa que en una ciudad de 18.000 almas solo se han presentado 130 reclamaciones contra ese reparto, deducirá que no debe contener tantas anomalías como se ha supuesto, y si á estudiar se fuera el orígen de estas, seguramente lo encontraríamos en el principio del establecimiento de este servicio por la arrendatària. Nosotros podemos decir que muchas de esas reclamaciones las está informando favorablemente la dirección de la compañía en esta provincia y si los reclamantes, en lugar de verificarlo por escrito lo hubieran hecho de palabra, de seguro que se hubieran evitado el gasto de papel cuando menos y la pérdida de tiempo, como no lo pierden cuantos hoy, que el reparto está aprobado, acuden á exponer sus reclamaciones, las cuales son atendidas con tal que sean justas, y esto así nos lo asegura la misma dirección. Lo que ocurre, y esto es una verdad que puede probarse á toda hora, es que hay individuo que debiendo pagar, según ley, cédula de ciento cincuenta pesetas, la ha venido pagando de quince y como esto no es justo ni equitativo, la compañía no quiere consentir semejantes anomalías, así como, en cambio, está decidida según nos consta de modo cierto á que á los jornaleros y demás clases pobres satisfagan la más económica aunque de las declaraciones y comprobaciones resulten de mayor précio, ya que se tiene el propósito de favorecer a! pobre y hacer que los que pueden por su posición social, adquieran las que les corresponda por ley, y en esto creemos obra bien la arrendatària.

Los encargados de la recaudación á domicilio la llevan á cabo con toda regularidad, se portan con la mayor delicadeza y tienen órden de que cualquiera duda que resulte entre ellos y el contribuyente, se resuelva acudiendo á las oficinas en donde con seguridad ha de ser dilucidada con el criterio de la ley, pero en sentido siempre de benevolencia, por cuyo proceder aplaudimos á la arrendatària, ya que nada más correcto que procurar hermanar los intereses de la empresa con los del público cuando las peticiones y exigencias no traspasan los límites de la conveniencia y de la razón.

—Por las mañanas la temperatura resulta un tanto fresca; ayer amaneció el termómetro con cinco grados centígrados sobre cero, de manera que en pocos dias la temperatura desciende á estas horas seis grados menos de lo que descendía.

Dia verdaderamente expléndido fué el de ayer en que lució el sol y se sostuvo á altura impropia de la estación la columna termométrica.

—El cardenal fray Ceferino Gonzalez sigue cada vez más grave. Antes de ayer fué sacramentado.

—LA LUCHA agradece al nuevo jefe de la estación del ferrocarril de Francia en esta ciudad, señor Pérez, los finos ofrecimientos que nos ha hecho en atenta carta con motivo de la toma de posesión de éste cargo, felicitándole por su ascenso. Es inútil digamos al señor Pérez que aquí quedamos á su disposición en todo aquello que nos crea útiles como periodistas y como amigos.

—Conforme anunciamos, hoy salen para la ciudad condal nuestros distinguidos amigos el gobernador civil de la provincia y el alcalde de la ciudad, con el fin de proceder á la compra de los objetos que se van á destinar al Teatro Principal.

—Para hoy está anunciada en esta audiencia provincial la vista de la causa que procedente del juzgado de Sta. Coloma de Farnés, se sigue contra José Capderrós por el delito de hurto. Será defendido por don Juan Puigbert y representado por don Rafael Corominas.

—Ayer quedamos sin la carta de nuestro corresponsal madrileño, ignorando la causa.

—Ha fallecido en Mataró, de peronitis puerperal, la vecina que como dijimos ayer, dió á luz á dos niñas unidas por el pecho.

—Hoy debe remitir el señor administrador principal de correos, el informe sobre el proyectado establecimiento del servicio de carteros velocipedistas.

—Para la escuela superior de San Feliu de Guixols, ha sido nombrado don Valentín Brosa.

—Dice *El Correo de Gerona* de ayer:

En Arbucias cometióse anoche un homicidio en la persona de un forastero, deteniéndose como presunta autor al propietario de aquella población don Pedro Pons Vidal.

Ignóranse detalles.

—Con objeto de hacer innovaciones importantísimas en la maquinaria, los señores Masaguer, Salieti y C.ª dueños de la fábrica de papel *La Gerundense*, se han visto en la necesidad de paralizar los trabajos, y han manifestado á sus operarios que en el plazo de un mes busquen ocupación hasta tanto pueda la fábrica reanudar sus faenas, que será dentro de unos meses según tenemos entendido.

—Según un despacho oficial de San Petersburgo, la embajada extraordinaria de España para asistir á los funerales de Alejandro III, fué recibida por el czar, quien obsequió al duque de Alba y á sus acompañantes con un almuerzo.

La embajada asistió al funeral é inhumanación de Alejandro III, con las demás misiones extranjeras.

—En uso de las facultades que le confiere el párrafo 2.° del artículo 59 de la ley orgánica provincial vigente, el gobernador civil de esta provincia convoca á elección parcial para cubrir una vacante de diputado provincial en el distrito de Olot-Puigcerdà, por haber sido declarado incapacitado el electo don Francisco Monsalvatje y Fosas. Dicha elección se celebrará según por *Boletin oficial* extraordinario se ha hecho público, el 16 de diciembre próximo.

—Según carta del señor Zubielqui que se nos ha enseñado, la compañía de zarzuela que como empresario tiene contratada, debutará definitivamente el dia primero del próximo mes; la orquesta estará formada por profesores de Barcelona.

—El pago que la delegación de Hacienda tiene señalado para hoy es el de 39 pesetas al señor tesorero.

—Con motivo de las últimas lluvias, el venerable prelado de esta diócesis ha dispuesto deje de rezarse en la santa misa la oración *ad petendam pluviam* y que durante tres dias se diga *pro gratiarum actione*.

También ha dispuesto su eminencia ilustrísima celebrar órdenes particulares los dias 21 y 22 del próximo diciembre, témporas de Santo Tomás. Los aspirantes pueden presentar sus documentos en la secretaría de cámara hasta el ventiseis del actual.

—Habiendo ensanchado los datos de las cotizaciones de bolsa, desde hoy encontrarán los datos en la cuarta plana, único modo de no mermar la lectura de costumbre.

—Se ha concedido el empleo superior inmediato al segundo teniente de carabineros de la comandancia de Gerona don Manuel Peris Manrique.

Publicaciones

Hemos recibido y por cierto ojeado con mucho gusto, un ejemplar de *Sofisticaciones de los artículos de primera necesidad y medios fáciles para descubrirla* que acaba de publicar el exmédico auxiliar del Hospital de Santa Cruz de Barcelona D. J. Roviralta Borrell quien, con su obra, ha venido á llenar un vacío en la sociedad sujeta hoy más que nunca á comer, beber y hasta respirar lo que quieren darle los que, con tal de lucrar, no titubean en cometer verdaderos crímenes falsificando los alimentos de todas clases.

Hasta ahora las sofisticaciones solo podían descubrirse mediante análisis; desde hoy las familias pueden saber si lo que compran es ó nó de buena ley con solo tener en cuenta lo que el señor Roviralta consigna en su precioso trabajo, cuya adquisición recomendamos de veras como la tienen recomendada gran parte de periódicos de Barcelona, Madrid y otras provincias, pudiéndose adquirir en casa de nuestro amigo don Vicente Martí, al precio de cuatro pesetas.

Solución á la charada anterior

CESANTE.

Boletin religioso

SANTOS DE HOY

Santos Clemente p. mr., Lisinio mr.

CUARENTA HORAS

En la iglesia del Hospicio

Tipografía de LA LUCHA, plaza del Grano, 6.

Sección comercial

VALORES DEL ESTADO	Contado	Fin mes	Próximo
Interior.		72 35	
Exterior.		81 40	
Amortizable.	80 37		
Cubas, Emi ion 1886.	109 75		
Id. id. 1890.	99 12		
ACCIONES			
Banco Hispano Colonial.			00 00
F. C. Norte España.			30 85
Id. Tarragona Barcelona y Francia.			26 85
Id. Medina, Zamora, Orense á Vigo			00 00

OBLIGACIONES	Contado
Alman-a 5 por 100.	77 75
F. C. Francia 6 por 100.	87 37
Id. id. 3 por 100.	54 25
Cédulas id. no hipotecarias 6 por 100	90 00
Orenses 3 por 100.	00 00
BOLSA DE MADRID.	
Interior.	
BOLSAS EXTRANGERAS.	
Paris — Giros.	13 00
Paris — Renta exterior.	72 75
Paris — Acciones F. C. Norte España	1 25
Londres.—Renta Exterior.	72 81

Oro		
Centenes Alfonso	8 10	Se toman.
Id. I abel.	12 70	
Onzas.	9 70	
Cuartos.	9 30	
Oro Pequeño.	6 70	
Aumento.		

Billetes de Banco.	
Ingleses.	27 00
Franceses.	9 80
Italianos.	2 00
Suizos.	8 00

Telegrama de la casa Quintana y Bassols.

Ciudadanos, núm. 20; subida de San Martin, principal.

JUAN ALCARREÑO

POR

D. Teodoro Baró.

Esta novela, cuyo mérito han podido apreciar nuestros suscriptores, y de la que con tanto elogio habló la prensa de España cuando se publicó, forma un tomo de más de 400 páginas, papel superior y profusión de láminas, que se vende al ínfimo precio de Una peseta, la mitad del que tiene señalado fuera de Gerona, en las librerías de los señores Franquet y Geli. Los que quieran adquirirlo pueden pasar á los puntos señalados para la venta, sin necesidad del vale que al principio publicamos para que nuestros suscriptores fuesen preferidos

PARA SER ELEGANTE.

POR LA

DUQUESA LAUREANA.

Segunda parte de **Para ser amado**, versión castellana de *D. Eugenio de Ochoa.*—Un tomo en 12.°, con cubiertas en dos colores.

Precios: En rústica, 3 pesetas en Madrid y 3'50 en provincias.—Encartonado á la Bradel, 3'50 en Madrid y 4 en provincias.

Se encontrará en casa de los Editores, *Bailly-Bailliere é Hijos*, Plaza de Santa Ana, 10 Madrid, y en todas las librerías de España y Ultramar.

La Moda Elegante Ilustrada.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Pagani, Paciano Torres y Martí y Carçol, en cuyas librerías se admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico, indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de Paris patrones de tamaño natural, modelos de trabajar á la aguja, crouchet, tapicería en colores, novelas, crónicas, música, Bellas Artes, etc., etc.

APRENDIZ.

Se necesita uno en la imprenta de este diario.